

Valoración técnica expediente S-02537-2025: Servicios de protección de origen

Se procede a valorar el expediente S-02537-2025 acorde a lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP, en adelante) y en el pliego de condiciones técnicas (PCT, en adelante).

Para la evaluación de las ofertas técnicas se va a tener en cuenta el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en el PCT para cada lote, la prueba técnica establecida en el PCT, y, finalmente, se valoran las propuestas de acuerdo con lo establecido en el PCAP.

Respecto de las pruebas técnicas, ha de tenerse en cuenta tal y como se establece en el PCT (página 15) que *los licitadores tendrán que superar todas y cada una de las pruebas técnicas*, en los términos que se desarrollan en la sección 8 del PCT. La no superación de las pruebas implicará la eliminación de la propuesta.

En cuanto a la valoración técnica, la memoria del expediente indica: Los criterios de valoración incluidos tienen como objetivo valorar la idoneidad de las ofertas presentadas. Se asignan 30 puntos a la idoneidad de la solución técnica de cada prestación. La idoneidad técnica de las soluciones se valora según criterios generales y específicos de cada lote.

La sección 11ª del PCAP especifica los criterios de valoración sujetos a juicio de valor, que se utilizarán para la valoración de los lotes 1, 2, 3 y 4, y que permitirán asignar hasta 30 puntos de valoración técnica a cada oferta de cada lote.

Respecto de los criterios de valoración, el PCAP (páginas 6 y 7) indica los siguientes criterios y puntuaciones asociadas para el lote 1:

- Se valora con hasta **10 puntos** el modelo propuesto de soporte, seguimiento y acompañamiento.
- Se valoran con hasta **10 puntos** medidas de protección adicionales.
- Se valora con hasta **10 puntos** capacidad de configuración y personalización.

Por su parte, para el lote 2, el PCG (páginas 7 y 8) indica los siguientes criterios y puntuaciones asociadas:

- Se valora con hasta **10 puntos** el modelo propuesto de soporte, seguimiento y acompañamiento.
- Se valoran con hasta **8 puntos** las medidas de protección adicionales.
- Se valora con hasta **6 puntos** el uso de API y personalización.
- Se valora con hasta **6 puntos** la integración con SIEM.

El lote 3, según se establece en el PCG (página 8), presenta los siguientes criterios y puntuaciones asociadas:

- Se valora con hasta **15 puntos** modelo propuesto de soporte, seguimiento y acompañamiento
- Se valoran con hasta **15 puntos** las medidas de protección adicionales.

Por último, para el lote 4, el PGC (páginas 8 y 9), se establecen los siguientes criterios y puntuaciones asociadas:

- Se valora con hasta **5 puntos** el modelo propuesto de soporte, seguimiento y acompañamiento.

- Se valoran con hasta **15 puntos** las medidas de protección adicionales.
- Se valoran con hasta **10 puntos** la integración y automatización.

Se procede, a continuación, a valorar cada uno de los lotes de forma independiente.

LOTE 1: Servicios de protección DNS

Para el lote 1 se han recibido una oferta, correspondiente a la empresa Global Incubator, SL.

GLOBAL INCUBATOR

La oferta presentada cumple con todos los requisitos exigidos en el PCT y ha superado correctamente las pruebas técnicas. Por tanto, se considera la propuesta técnica como APTA.

A partir de la oferta presentada y las pruebas técnicas realizadas, se asigna la puntuación técnica de los criterios sujetos a juicio de valor:

Modelo propuesto de soporte, seguimiento y acompañamiento: La propuesta realizada ofrece 250 horas de servicios profesionales, mejora los tiempos de respuesta requeridos para incidencias de criticidad media y normal. Se valora con 9 puntos.

Medidas de protección adicionales: Se valora con 3 puntos. La oferta técnica no indica que utilice diferentes proveedores de servicios cloud para ofrecer sus servicios, ni que aloje sus servidores en las redes de los principales ISP.

Capacidad de configuración y personalización: Se valora con 10 puntos. La oferta técnica ofrece: API para la configuración del servicio, configuración de alertas personalizadas, panel de control con usuarios personalizados, panel de control con capacidad de configuración del servicio y un desfase entre las métricas del panel de control y el tiempo real inferior a 5 minutos.

RESUMEN

Tras el análisis de las propuestas, RTVE valora los criterios técnicos como sigue:

| <i>Licitador</i> | Modelo propuesto de soporte, seguimiento y acompañamiento | Medidas de protección adicionales | Capacidad de configuración y personalización | Total |
|-------------------------|--|--|---|--------------|
| <i>Global Incubator</i> | 9 | 3 | 10 | 22 |

LOTE 2: WAF

Para el lote 2 se han recibido un total de seis (6) propuestas, correspondientes a las empresas Crosspoint, SA Unipersonal (en adelante Crosspoint), Global Incubator, Telefonica Soluciones Informáticas y de Telecomunicaciones, SA (Telefónica, en adelante), Orange Spagne SAU (en adelante, Orange), Tecnologias Plexus SL (en adelante, Plexus) y Nunsys SA (en adelante Nunsys).

Se analizan y valoran, a continuación, cada una de las ofertas recibidas.

CROSSPOINT

La oferta presentada cumple con todos los requisitos exigidos en el PCT y ha superado correctamente las pruebas técnicas. Por tanto, se considera la propuesta técnica como APTA.

A partir de la oferta presentada y las pruebas técnicas realizadas, se asigna la puntuación técnica de los criterios sujetos a juicio de valor:

Modelo propuesto de soporte, seguimiento y acompañamiento: La oferta técnica incluye un número ilimitado de horas de servicios de monitorización, siendo la única propuesta que no establece límites en este aspecto. Mejora los SLA requeridos para incidencias de gravedad alta, y ofrece sistemas de monitorización con usuarios diferenciados y personalizable. También ofrece información completa sobre los perfiles de soporte, informes personalizados con periodicidad mensual o inferior, y un desfase entre informes automáticos y el tiempo real inferior a 24 horas. Se valora con 10 puntos.

Medidas de protección adicionales: La propuesta incluye detección y gestión de peticiones hechas por bots, permite denegar el acceso a bots fraudulentos o no autorizados, permite limitar el número de peticiones por segundo hechas por bots, limita el acceso a bots que suplantan el registro de usuarios y limita el acceso a bots de inteligencia artificial. Se valora con 8 puntos.

Uso de API y personalización: La propuesta realizada incluye una API para la configuración del servicio, una API para la consulta de eventos, un panel de control con capacidad para la gestión del servicio y con retención de datos de 90 días. Se valora con 6 puntos.

Integración con SIEM: La propuesta indica la compatibilidad con varias herramientas SIEM, pero no acredita haber realizado la configuración en dos o más clientes. Se valora con 3 puntos.

GLOBAL INCUBATOR

La oferta presentada cumple con todos los requisitos exigidos en el PCT y ha superado correctamente las pruebas técnicas. Por tanto, se considera la propuesta técnica como APTA.

A partir de la oferta presentada y las pruebas técnicas realizadas, se asigna la puntuación técnica de los criterios sujetos a juicio de valor:

Modelo propuesto de soporte, seguimiento y acompañamiento: La propuesta incluye 250 horas anuales de servicios profesionales para configuración y monitorización, mejora los SLA requeridos para incidencias de gravedad alta y baja, ofrece sistemas de monitorización con usuarios diferenciados y personalizable. También ofrece información completa sobre los perfiles de soporte, informes personalizados con periodicidad mensual o inferior, y un desfase entre informes automáticos y el tiempo real inferior a 24 horas. Se valora con 5 puntos.

Medidas de protección adicionales: La propuesta incluye detección y gestión de peticiones hechas por bots, permite denegar el acceso a bots fraudulentos o no autorizados, permite limitar el número de peticiones por segundo hechas por bots, limita el acceso a bots que suplantan el registro de usuarios y limita el acceso a bots de inteligencia artificial.

En cambio, durante la prueba técnica se ha comprobado que la detección de bots no se ha realizado de forma correcta, ya que se han detectado peticiones legítimas de Google y Bing como hechas desde bots fraudulentos. Para poder realizar la prueba técnica sin afectar al servicio, hubo que desactivar el bloqueo de suplantadores de los buscadores Baidu, Bing y Google:

Rule Overrides

| Description/Rule ID | Tag | Action | Enabled |
|---|---|--------|--|
| Drupal, Wordpress - Anomaly:Header:X-Ori... ...609562ce | cve-2018-14773 drupal header wordpress x-original-url x-rewrite-url | Log | Disabled Apply ruleset configuration |
| Anomaly:Header:User-Agent - Fake Google6aa0bef8 | header user-agent | Log | Disabled Apply ruleset configuration |
| Anomaly:Header:User-Agent - Fake Bing orc12cf9c8 | header user-agent | Log | Disabled Apply ruleset configuration |
| Anomaly:Header:User-Agent - Fake Baidu Bot ...047f06b4 | header user-agent | Log | Disabled Apply ruleset configuration |

Además de no poder detectar agentes suplantadores de bots legítimos, esto impide limitar el número de peticiones por segundo hechas por ellos.

Se valora con 3 puntos.

Uso de API y personalización: La propuesta realizada incluye una API para la configuración del servicio, una API para la consulta de eventos, un panel de control con capacidad para la gestión del servicio y con retención de datos de hasta 90 días. Se valora con 6 puntos.

Integración con SIEM: La propuesta indica la compatibilidad con varias herramientas SIEM, pero no acredita haber realizado la configuración en dos o más clientes. Se valora con 3 puntos.

NUNSYS

La empresa no ha respondido en el plazo requerido a la solicitud de puesta a disposición de recursos técnicos y humanos para la realización de las pruebas técnicas. Por tanto, se considera la oferta como **NO APTA**.

ORANGE

La oferta presentada no cumple con todos los requisitos exigidos en el PCT y no ha superado correctamente las pruebas técnicas. El licitador ha delegado en el fabricante de la solución propuesta, Checkpoint, la realización de las pruebas técnicas requeridas.

En cuanto a los requisitos que no cumple la oferta presentada, el pliego de condiciones técnicas indica lo siguiente, en el requisito RL2.17:

- RL2.17.** La solución propuesta tiene que permitir la protección de servidores de origen cuando éstos no sean accedidos desde una CDN. Para ello, deberá ofrecer módulos de aplicación instalables (plugins) en los servidores de CRTVE, que se comunicarán con el servicio WAF proporcionado para el análisis de las peticiones recibidas. Se requieren, al menos, plugins específicos para las siguientes aplicaciones:
- HAProxy
 - Nginx Web Server
 - Apache Web Server

La propuesta técnica del licitador ofrece como respuesta a este requisito lo siguiente:

RL2.17. La solución propuesta tiene que permitir la protección de servidores de origen cuando éstos no sean accedidos desde una CDN. Para ello, deberá ofrecer módulos de aplicación instalables (plugins) en los servidores de CRTVE, que se comunicarán con el servicio WAF proporcionado para el análisis de las peticiones recibidas. Se requieren, al menos, plugins específicos para las siguientes aplicaciones:

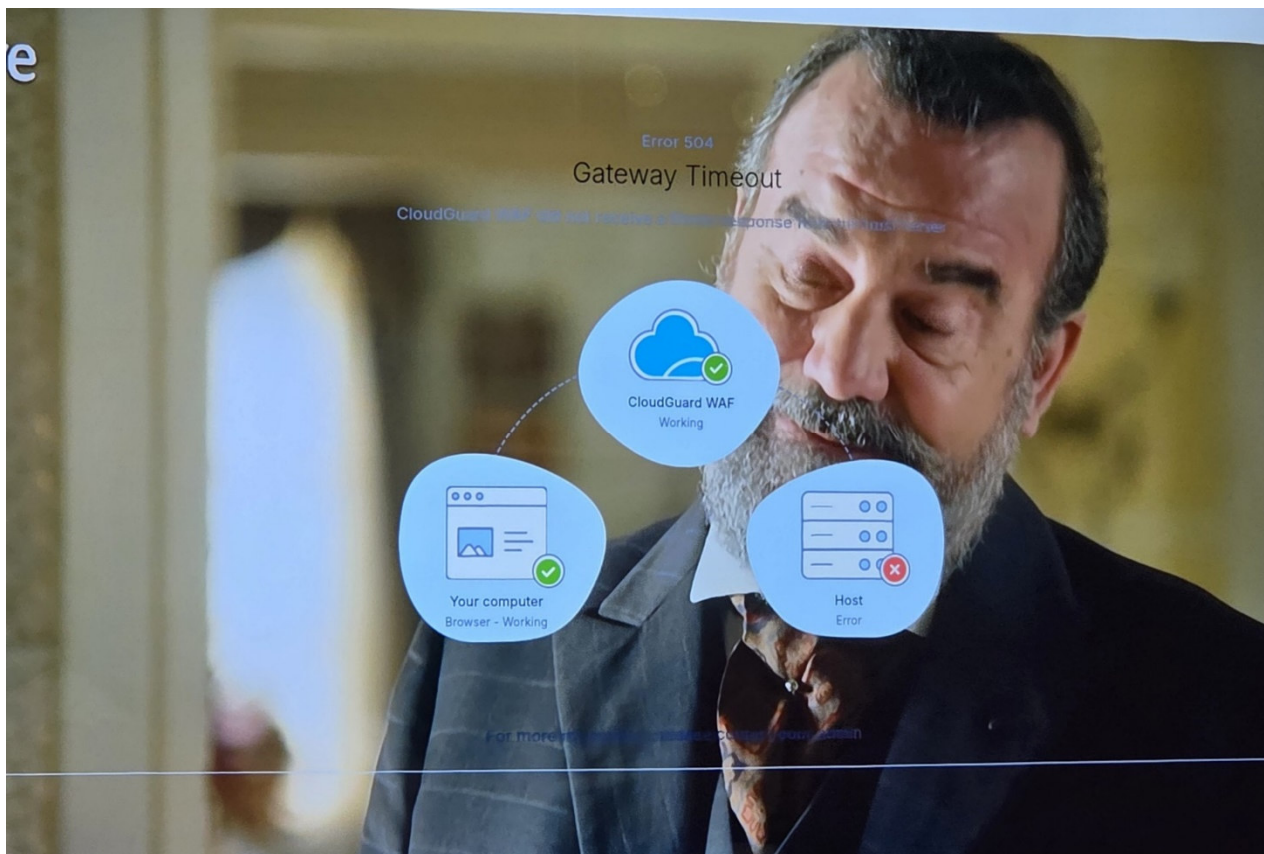
- HAProxy
- Nginx Web Server
- Apache Web Server

La solución CloudGuard WAF permite la protección de servidores de origen sin necesidad de acceso a través de una CDN. Ofrecemos módulos de aplicación instalables (plugins) que pueden desplegarse en los servidores, permitiendo la comunicación con el servicio WAF para el análisis de las peticiones recibidas. Específicamente, disponemos de un complemento para NGINX (como add-on en NGINX reverse proxy, incluyendo entornos

como Kubernetes Ingress o Docker) y soporte para Apache Web Server. A día de hoy no disponemos de un plugin específico para HAProxy.

En cuanto a las pruebas técnicas, el licitador no ha superado las pruebas realizadas con tráfico de producción en el plazo establecido. El uso de la solución propuesta en el entorno de producción ha provocado errores en dispositivos de usuarios y quejas al centro de atención al usuario, por errores que no se producen con el proveedor de servicios WAF actual ni han ocurrido en las pruebas técnicas de otros licitadores. El licitador no ha indicado la causa del error ni ha hecho las correcciones necesarias para poder realizar pruebas adicionales con garantías.

Se adjunta, como ejemplo, una captura de pantalla recibida por el centro de atención al usuario, donde se muestra un mensaje de error generado por la solución técnica propuesta:



También se detectó una respuesta incorrecta por parte del servicio WAF en el entorno de producción, en la que una petición recibía una respuesta con código HTTP 200 cuando se enviaba una petición sin el user-agent de un navegador, cuando el resultado esperado para esa petición era un código HTTP 404:

```
[2025-08-28 14:26.19] curl -IsX GET 'https://www.rtve.es/api/gestores/default.json'
HTTP/1.1 200 OK
Connection: keep-alive
Content-Length: 1410726
Content-Type: text/html
Last-Modified: Wed, 04 Dec 2024 14:45:28 GMT
x-amz-server-side-encryption: AES256
X-Amz-Cf-Pop: MAD53-P4
X-Amz-Cf-Id: Bmz7pwHws_oo6-sGOMeB2Skl9Fh6hBttoQyHnPOdoKT7RwqCkBN-Q==
Cache-Control: max-age=600
Accept-Ranges: bytes
Date: Thu, 28 Aug 2025 12:26:21 GMT
Age: 99846
X-Served-By: cache-mad22041-MAD
X-Cache: Error from cloudfront, HIT
X-Cache-Hits: 1
X-Timer: S1756383982.868824,VS0,VE3
Vary: Accept-Encoding
Server: RTVE Server
```

El contenido de la respuesta mostraba que se había generado en la herramienta WAF del licitador:

```
<!DOCTYPE html> <html lang="en"> <head> <meta charset="UTF-8"> <meta name="viewport" content="width=device-width, initial-scale=1.0"> <title>Check Point WAF</title> <style>@font-face{ font-family:'Inter';font-style:normal;font-weight:300;font-display:swap;src:url('data:font/ttf;base64,AAEAAAQAQAABAAAR0FRkZlQlQAAATUAAAD7kdQT1Pc6XaXAAGAhAABZS5HU1VCN6+syAAAYoAAAD7OT1MvMhcNZVsAAAH0AAAAYFNUQVRXOz7RAAABmAAAFpbWFWwR/qnLQAAoVAAAGOCZ2FzcAAAAABAAAAEUAACGdseWbBrofBAALtAACEr9oZWfKMuhasQAAAWAAAA2aGhYRakHmoAAAE8AAAAJGhtdHhK4T/TAAAlxAAALNxsB2NhCtVveQAANaAAACzgbWF4cAtSAPYAAAEcAAAAIG5hbWU35GloAAACVAAAAn5wb3N0BxRCAABBOWAAHuWcHJlcGgGjIUAAAEAAAAAB7gB/4WwBIOAAAEAAf//AA8AAQAACzcAhAAMAHAAABwABAAAAAAAAAAAAAAAAAAcAAQABAAAHwP4SAAAVdPo3960UqggAAAAAAAAAAAAAAAAALNwABAAAABABCXWwkwI8PPPUAAwAAAAAAOJ2h5AAAAAA4naHnfo3/XIUqgjXAAAAAwACAAEAAAAAAAAEAAQAIAMAAAAUAAMAAAAAAJvcHN6ATgAAHdNaHQBAQAABaXRhbAFAAAAIAgAWAAYAAwAAAAIAIBQAAAAAAQAAAAEAAQAAATEBLAAAAAAAAEAAAACATkAdgAAAAABAUTASwABQAAABTMEzQAAAJoFMwTNAACzQBtAp8AAAIBQMMAAAACAATgAAL/EgCh/wAAAAAAAAAAUINNUwDAAAD//wFh/hIAAAjdApQAAAGfAAAAAReBdlIAAAAgAAwAAAAQAMYAAwABBAkAAACQASgAAwABBAkAAQAWARIAAwABBAkAAgAOAQAAwABBAkAAwAsANgAAwABBAkABAawARIAAwABBAkABQQA2AKIAAwABBAkABgAWA
```

Cuando las peticiones se hacían con user-agent de un navegador, el resultado de la petición era el código HTTP 404 esperado:

```
[2025-08-28 14:26.13] curl -IsX GET 'https://www.rtve.es/api/gestores/default.json'-H 'User-Agent: Mozilla/5.0 (Windows NT 10.0; Win64; x64; rv:140.0) Gecko/20100101 Firefox/140.0'
HTTP/1.1 404 Not Found
Connection: keep-alive
Content-Length: 20585
Retry-After: 0
Accept-Ranges: bytes
Date: Thu, 28 Aug 2025 12:26:18 GMT
X-Served-By: cache-mad22049-MAD
X-Cache: MISS
X-Cache-Hits: 0
X-Timer: S1756383979.904418,VS0,VE7
Server: RTVE Server
```

Estos errores se comunicaron al equipo técnico que realizaba las pruebas para el licitador, pero CRTVE no recibió una respuesta adecuada que explicara la causa del error, ni tampoco una propuesta con una corrección del servicio.

Por tanto, se considera la propuesta técnica como **NO APTA**.

PLEXUS

La oferta presentada no cumple con todos los requisitos exigidos en el PCT y no ha superado correctamente las pruebas técnicas. El licitador ha delegado en el fabricante de la solución propuesta, Checkpoint, la realización de las pruebas técnicas requeridas.

En cuanto a los requisitos que no cumple la oferta presentada, el pliego de condiciones técnicas indica lo siguiente, en el requisito RL2.17:

RL2.17. La solución propuesta tiene que permitir la protección de servidores de origen cuando éstos no sean accedidos desde una CDN. Para ello, deberá ofrecer módulos de aplicación instalables (plugins) en los servidores de CRTVE, que se comunicarán con el servicio WAF proporcionado para el análisis de las peticiones recibidas. Se requieren, al menos, plugins específicos para las siguientes aplicaciones:

- HAProxy
- Nginx Web Server
- Apache Web Server

La propuesta técnica del licitador ofrece como respuesta a este requisito lo siguiente:

CloudGuard WAF permite proteger servidores de origen incluso cuando no están detrás de una CDN, mediante su arquitectura basada en gateways y agentes ligeros (Nano Agent) que se instalan directamente en el servidor o proxy reverso, sin necesidad de modificar la arquitectura existente.

- La plataforma ofrece un Nano Agent para NGINX, que se instala como módulo dinámico (attachment) en servidores que actúan como proxy reverso NGINX o Kubernetes Ingress Controller. Este agente intercepta y envía el tráfico HTTP al WAF para su análisis local, sin exponer el backend directamente a internet.
- También existe soporte para servidores Apache Web Server, ya que el agente puede desplegarse de forma independiente sobre aplicaciones locales, actuando como análisis en línea en otras plataformas compatibles con Linux, sin cambiar la infraestructura subyacente.

Esta arquitectura permite a CRTVE instalar fácilmente agentes en servidores NGINX o Apache, garantizando la inspección local del tráfico y la integración con la plataforma centralizada de CloudGuard WAF. La ausencia de un plugin específico para HAProxy significa que, en configuraciones con HAProxy como proxy inverso principal, sería necesario integrar otras alternativas (p. ej., implementar NGINX proxy o usar VM Gateway).

En cuanto a las pruebas técnicas, el licitador no ha superado las pruebas realizadas con tráfico de producción en el plazo establecido. El uso de la solución propuesta en el entorno de producción ha provocado errores en dispositivos de usuarios y quejas al centro de atención al usuario, por errores que no se producen con el proveedor de servicios WAF actual ni han ocurrido en las pruebas técnicas de otros licitadores. El licitador no ha indicado la causa del error ni ha hecho las correcciones necesarias para poder realizar pruebas adicionales con garantías.

Se adjunta, como ejemplo de los errores detectados, una captura de pantalla hecha por el equipo técnico de RTVE, donde se muestra un mensaje de error generado por la solución técnica propuesta:



También se detectó una respuesta incorrecta por parte del servicio WAF en el entorno de producción, en la que una petición recibía una respuesta con código HTTP 200 cuando se enviaba una petición sin el user-agent de un navegador, cuando el resultado esperado para esa petición era un código HTTP 404:

```
[2025-08-28 14:26.19] curl -IsX GET 'https://www.rtve.es/api/gestores/default.json'
HTTP/1.1 200 OK
Connection: keep-alive
Content-Length: 1410726
Content-Type: text/html
Last-Modified: Wed, 04 Dec 2024 14:45:28 GMT
x-amz-server-side-encryption: AES256
X-Amz-Cf-Pop: MAD53-P4
X-Amz-Cf-Id: Bmz7pwHws_oo6-sG0meB2Skp19Fh6hBttoQyHnPOdoKT7RwqCkBN-Q==
Cache-Control: max-age=600
Accept-Ranges: bytes
Date: Thu, 28 Aug 2025 12:26:21 GMT
Age: 99846
X-Served-By: cache-mad22041-MAD
X-Cache: Error from cloudfront, HIT
X-Cache-Hits: 1
X-Timer: S1756383982.868824,V50,VE3
Vary: Accept-Encoding
Server: RTVE Server
```

El contenido de la respuesta mostraba que se había generado en la herramienta WAF del licitador:

```
<!DOCTYPE html> <html lang="en"> <head> <meta charset="UTF-8"> <meta name="viewport" content="width=device-width, initial-scale=1.0"> <title>Check
Point WAF</title> <style>@font-face{ font-family:'Inter';font-style:normal;font-weight:300;font-
display:swap;src:url('data:font/ttf;base64,AAEAAAQAQAABAAAR0FRKZlQlQAAATUAAAD7kdQT1Pc6XaXAAGAhAABZS5HU1VCN6+syAAAYoAAAD7OT1MvMhcN
ZVsAAAH0AAAAYFNUQVRX0z7RAAABmAAAAFpjbWfWR/qnLQAAoVAAAGOCz2FzcAAAAABAAAEEUAAAACGdseWbBrofBAALitAACEr9oZWfKMuhasQAAAWAAAAA
2aGhYRakHmoAAAE8AAAAGhTdhK4T/TAAAlxAAALNxs2NhCtWveQAANAaAACzgbWF4cAtSAPYAAAEcAAAAG5hbWU35GloAAACVAAAAn5wb3N0BXxRCAABB
OwAAHuWcHJlcGgGjUAAAEMAAAAAB7gB/4WwBIOAAEAaf//AA8AAQAACzcAhAAMAHAAABwABAAAAAIAAAAAAAAAAAAAAAAAAAcAAQABAAAHwP4SAAAVdPo3960Uqgg
AAAAAAAAAAAAAAAAAALNwABAAAABABCXWwkwI8PPPUAAwAAAAAAOJ2h5AAAAAA4naHnfo3/XIUqgjXAAAAAwACAAEAAAAAAAAEAQAIAAMAAAAUAAM
AAAAAsAAJvcHN6ATgAAHdnaHQBAQABaXRhbAFAAAAIAIgwAAAYAAwACAAIBQQAAAAAAQAAAAEAAQAAATEBLAAAAEAAAACATkADgAAAAAABAUTASwABQAAAB
TMEzQAAAJoFMwTNAACzQBtAp8AAAIABQMAAAACAATgAAL/EgCh/wAAAAAAAAAAUINNuwDAAAD//wFh/hIAAAjApQAAAGfAAAAAAReBdlIAAAAgAAwAAAA
QAMYAAwABBKAACQASgAAwABBKAACQAWARIAAwABBKAAGAOAQQAawABBKAAsANgAAwABBKAABAawARIAAwABBKAABQAZAKIAAwABBKAABgAWA
```

Cuando las peticiones se hacían con user-agent de un navegador, el resultado de la petición era el código HTTP 404 esperado:

```
[2025-08-28 14:26.13] curl -IsX GET 'https://www.rtve.es/api/gestores/default.json'-H 'User-Agent: Mozilla/5.0 (Windows NT 10.0; Win64; x64; rv:140.0)
Gecko/20100101 Firefox/140.0'
HTTP/1.1 404 Not Found
Connection: keep-alive
Content-Length: 20585
Retry-After: 0
Accept-Ranges: bytes
Date: Thu, 28 Aug 2025 12:26:18 GMT
X-Served-By: cache-mad22049-MAD
X-Cache: MISS
X-Cache-Hits: 0
X-Timer: S1756383979.904418,V50,VE7
Server: RTVE Server
```

Ambos errores se comunicaron al equipo técnico que realizaba las pruebas para el licitador, pero CRTVE no recibió una respuesta adecuada que explicara la causa del error, ni tampoco una propuesta con una corrección del servicio.

Por tanto, se considera la propuesta técnica como **NO APTA**.

TELEFÓNICA

La oferta presentada cumple con todos los requisitos exigidos en el PCT y ha superado correctamente las pruebas técnicas. Por tanto, se considera la propuesta técnica como APTA.

A partir de la oferta presentada y las pruebas técnicas realizadas, se asigna la puntuación técnica de los criterios sujetos a juicio de valor:

Modelo propuesto de soporte, seguimiento y acompañamiento: La propuesta incluye 60 horas de servicios profesionales para monitorización y soporte, mejora los SLA requeridos para incidencias de gravedad alta y baja, ofrece sistemas de monitorización con usuarios diferenciados y personalizable. También ofrece informes personalizados con periodicidad mensual o inferior, y un desfase entre informes automáticos y el tiempo real inferior a 24 horas. Se valora con 3 puntos.

Medidas de protección adicionales: La propuesta incluye detección y gestión de peticiones hechas por bots, permite denegar el acceso a bots fraudulentos o no autorizados, permite limitar el número de peticiones por segundo hechas por bots, limita el acceso a bots que suplantan el registro de usuarios y limita el acceso a bots de inteligencia artificial.

Sin embargo, durante la prueba técnica se ha comprobado que la detección de bots no se ha realizado de forma correcta, ya que se han detectado peticiones legítimas de Google y Bing como hechas desde bots fraudulentos. Para poder realizar la prueba técnica sin afectar al servicio, hubo que desactivar el bloqueo de suplantadores de los buscadores Bing y Google:

Rule Overrides

| Description/Rule ID | Tag | Action | Enabled |
|---|---|--------|---|
| Anomaly:Header:User-Agent - Fake Google6aa0bef8 | header user-agent | Log | Enabled Apply ruleset configuration |
| Anomaly:Header:User-Agent - Fake Bing orc12cf9c8 | header user-agent | Log | Enabled Apply ruleset configuration |
| Drupal, Wordpress - Anomaly:Header:X-Ori... ...609562ce | cve-2018-14773 drupal header wordpress x-original-url x-rewrite-url | Log | Enabled Apply ruleset configuration |

Además de no poder detectar agentes suplantadores de bots legítimos, esto impide limitar el número de peticiones por segundo hechas por ellos.

Se valora con 3 puntos.

Uso de API y personalización: La propuesta realizada incluye una API para la configuración del servicio, una API para la consulta de eventos, un panel de control con capacidad para la gestión del servicio y con retención de datos de hasta 90 días. Se valora con 6 puntos.

Integración con SIEM: La propuesta indica la compatibilidad con varias herramientas SIEM, pero no acredita haber realizado la configuración en dos o más clientes. Se valora con 3 puntos.

RESUMEN

Tras el análisis de las propuestas, RTVE valora los criterios técnicos como sigue:

| <i>Licitador</i> | Modelo propuesto de soporte, seguimiento y acompañamiento | Medidas de protección adicionales | Uso de API y personalización | Integración con SIEM | Total |
|-------------------------|--|--|-------------------------------------|-----------------------------|--------------|
| <i>Crosspoint</i> | 10 | 8 | 6 | 3 | 27 |
| <i>Global Incubator</i> | 5 | 3 | 6 | 3 | 17 |
| <i>Nunsys</i> | NO APTA | | | | |
| <i>Orange</i> | NO APTA | | | | |
| <i>Plexus</i> | NO APTA | | | | |
| <i>Telefónica</i> | 3 | 3 | 6 | 3 | 15 |

LOTE 3: Servicios de protección de origen de directos

Para el lote 3 se han recibido un total de dos (2) propuestas, correspondientes a las empresas MainStreaming SpA (en adelante Mainstreaming) y Transparent Edge Services SL (en adelante Transparent Edge)

Se analizan y valoran, a continuación, cada una de las ofertas recibidas.

MAINSTREAMING

La oferta técnica presentada cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Técnicas, por lo que se considera la oferta como APTA.

Se realiza la valoración de la oferta técnica según los criterios de valoración subjetivos.

Modelo propuesto de soporte, seguimiento y acompañamiento: La oferta técnica presentada mejora el SLA requerido para las peticiones e incidencias, ofrece informes personalizados con periodicidad mensual o inferior, e informes automáticos con un desfase inferior a 24 horas con el tiempo real. La propuesta no establece límites en el número de horas para tareas de configuración y soporte requeridas por CRTVE. También ofrece un desfase entre las métricas y el tiempo real inferior a 5 minutos. Se valora con 12 puntos.

Medidas de protección adicionales: La oferta técnica presentada ofrece redundancia geográfica desde diferentes países de la unión europea y permite el uso de un user-agent específico para la identificación de peticiones del servicio. Otro de los aspectos valorables de este apartado es la posibilidad de cursar todo el tráfico de directos de CRTVE. Y sobre esa posibilidad, la oferta técnica indica lo siguiente:

MainStreaming siempre mantiene capacidad adicional disponible que supera las necesidades agregadas de sus clientes. Si un cliente requiere repentinamente un aumento de capacidad (dentro de los límites de la capacidad residual de MainStreaming), MainStreaming puede asistirlo de manera inmediata evaluando en tiempo real la capacidad disponible y aplicando los cambios de configuración necesarios.

La capacidad inicial desde España será de aproximadamente 100 Gbps.

Mediante revisiones mensuales, podremos acordar mutuamente:

- escalar la capacidad disponible en España
- negociar disponibilidad ampliada para requisitos específicos y acotados en el tiempo

En este texto, no se especifica con claridad cuál es la capacidad real disponible para actuar como backup del servicio de distribución de directos de CRTVE. La capacidad inicial de 100 Gbps no se considera suficiente para ejercer como respaldo del servicio CDN de distribución de directos. Aun cuando el licitador ofrece revisar esta capacidad de forma periódica, los fallos en el servicio del proveedor de servicios CDN para directos nunca podrán ser previstos, como tampoco puede predecirse la audiencia que tendrán todas las emisiones de CRTVE.

Por los motivos indicados, se valora este apartado con 8 puntos.

TRANSPARENT EDGE

La oferta técnica presentada cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Técnicas, por lo que se considera la oferta como APTA.

Se realiza la valoración de la oferta técnica según los criterios de valoración subjetivos.

Modelo propuesto de soporte, seguimiento y acompañamiento: La oferta técnica presentada mejora los SLA requeridos para las incidencias y peticiones medias y altas, incluye 300 horas de servicios profesionales, ofrece informes personalizados con periodicidad mensual o inferior, e informes automáticos con un desfase inferior a 24 horas con el tiempo real. También ofrece un desfase entre las métricas y el tiempo real inferior a 5 minutos. Se valora con 10 puntos.

Medidas de protección adicionales: La oferta técnica presentada incluye redundancia geográfica desde dos países diferentes de la Unión Europea, permite el uso de un user-agent específico para identificar las peticiones, e incluye más de 700 Gbps de capacidad de distribución de directos para ejercer como backup en caso de fallo del proveedor CDN del servicio de directos usado por CRTVE. Esta capacidad se considera adecuada para ejercer como respaldo del servicio principal en caso de eventos con más de 1 millón de usuarios. Se valora con 15 puntos.

RESUMEN

Tras el análisis de las propuestas, RTVE valora los criterios técnicos como sigue:

| <i>Licitador</i> | Modelo propuesto de soporte, seguimiento y acompañamiento | Medidas de protección adicionales | Total |
|-------------------------|--|--|--------------|
| <i>MainStreaming</i> | 12 | 8 | 20 |
| <i>Transparent Edge</i> | 10 | 15 | 25 |

LOTE 4: Servicios de respaldo de almacenamiento

Para el lote 4 se han recibido un total de dos (2) propuestas, correspondientes a las empresas Crosspoint y Flumotion Services, SA (en adelante Flumotion).

Se analizan y valoran, a continuación, cada una de las ofertas recibidas.

CROSSPOINT

La oferta técnica presentada cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Técnicas, por lo que se considera la oferta como APTA.

Se realiza la valoración de la oferta técnica según los criterios de valoración subjetivos.

Modelo propuesto de soporte, seguimiento y acompañamiento: La oferta técnica incluye un número ilimitado de horas de monitorización y soporte, siendo la única propuesta recibida para este lote que no establece límites en este aspecto. Mejora los SLA requeridos para todos los tipos de incidencias, ofrece informes ejecutivos personalizados con periodicidad mensual o inferior, ofrece informes automáticos con un desfase sobre el tiempo real igual o inferior a 24 horas. También ofrece métricas con un desfase inferior a 60 minutos con respecto al tiempo real. Se valora con 5 puntos.

Medidas de protección adicionales: La oferta realizada incluye gestión de usuarios y permisos con asignación de volúmenes a diferentes proyectos, priorización de velocidad de acceso según el usuario, más de 20.000 TB de almacenamiento, redundancia geográfica entre tres o más países de la Unión Europea, y redundancia entre diferentes centros de datos dentro del mismo país. Se valora con 15 puntos.

Integración y automatización: La oferta realizada incluye acceso mediante FTP/SFTP al almacenamiento y un API para la gestión de contenidos. Se valora con 7 puntos.

FLUMOTION

La oferta técnica presentada cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Técnicas, por lo que se considera la oferta como APTA.

Se realiza la valoración de la oferta técnica según los criterios de valoración subjetivos.

Modelo propuesto de soporte, seguimiento y acompañamiento: La oferta técnica incluye 70 horas de monitorización y soporte, mejora los SLA requeridos para todos los tipos de incidencias, ofrece informes ejecutivos personalizados con periodicidad mensual o inferior, ofrece informes automáticos con un desfase sobre el tiempo real igual o inferior a 24 horas. También ofrece métricas con un desfase inferior a 60 minutos con respecto al tiempo real. Se valora con 2 puntos.

Medidas de protección adicionales: La oferta realizada incluye gestión de usuarios y permisos con asignación de volúmenes a diferentes proyectos, priorización de velocidad de acceso según el usuario, más de 20.000 TB de almacenamiento, redundancia geográfica entre tres o más países de la Unión Europea, y redundancia entre diferentes centros de datos dentro del mismo país. Se valora con 15 puntos.

Integración y automatización: La oferta realizada incluye acceso mediante FTP/SFTP al almacenamiento y un API para la gestión de contenidos. Se valora con 7 puntos.

RESUMEN

Tras el análisis de las propuestas, RTVE valora los criterios técnicos como sigue:

| Licitador | Modelo propuesto de soporte, seguimiento y acompañamiento | Medidas de protección adicionales | Integración y automatización | Total |
|-------------------|--|--|-------------------------------------|--------------|
| <i>Crosspoint</i> | 5 | 15 | 7 | 27 |
| <i>Flumotion</i> | 2 | 15 | 7 | 24 |

Madrid, septiembre de 2025